

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Fúquene, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021). En la fecha ingresa al Despacho de la Señora Juez el presente proceso de pertenencia con el fin de señalar fecha para realizar las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que el día 16 de abril de 2021 se efectuó la diligencia de inspección judicial.

Conste.


INGRID ROMERO MALAVER
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Fúquene, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF.: PROCESO DE PERTENENCIA No 25 288 40 89 001 2019-00044

DEMANDANTE: GABRIEL CUBILLOS PULIDO

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BELARMINA PÁEZ VDA. DE PULIDO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Con base en el informe secretarial presentado, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: Señálese el día martes 4 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m. para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, que se realizarán de manera virtual haciendo uso de la aplicación Microsoft Teams.

SEGUNDO: Decrétese los siguientes testimonios solicitados desde la presentación de la demanda:

MARIO ANTONIO PULIDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.163.161, residente en la vereda Chinzaque del Municipio de Fúquene Cundinamarca.

JOSÉ RUBÉN BUITRAGO NEUSA identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.025.270, residente en la vereda Chinzaque del Municipio de Fúquene Cundinamarca.

RUBÉN DARÍO FORERO BRAVO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.324.706, residente en la vereda Chinzaque del Municipio de Fúquene Cundinamarca.

TERCERO: Ordénese a la parte actora proporcionar al despacho en el menor tiempo posible correos electrónicos de sus testigos para ser citados.

CUARTO: Cítese por el mismo medio al Ingeniero GEOVANNY ALBERTO SANCHEZ MONTOYA, para que rinde su informe como perito topógrafo en la fecha señalada.

Notifíquese.-


GLORIA LILIANA SANABRIA FARFÁN
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
FÚQUENE

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No 014
HOY: 23 DE ABRIL DE 2021

LA SECRETARIA, 
INGRID ROMERO MALAVER